ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN 6012600256 – ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS DE MANO, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, MATERIAL DE FERRETERÍA Y TORNILLERÍA PARA METRO DE MADRID, S.A.

SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OFERTAS

Madrid, 10 de noviembre de 2026:

El Órgano de Asistencia, una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, acuerda solicitar la siguiente subsanación:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
METALCO S.A.	El Anexo IV (Declaración responsable (documento de contratación)) que aportan como parte de su documentación administrativa, se considera incompleto y/o incorrecto por el siguiente motivo: • En el BLOQUE 2 "INFORMACIÓN SOBRE EL LICITADOR", no se indica el lote o lotes a los que presentan oferta. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el **Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal**, tal y como indica el apartado 41 del cuadro de características del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.
FERRETERÍA FERAYU, S.L.	El Anexo IV (Declaración responsable (documento de contratación)) que aportan como parte de su documentación administrativa, se considera incompleto y/o incorrecto por los siguientes motivos: • No contiene el "BLOQUE 10: ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD". • No contiene el "BLOQUE 11 REGLAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL". A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el **Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal** tal y como indica el apartado 41 del cuadro de características del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.

Inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 26 de Febrero de 1917, en el tomo 99 de Sociedades, folio 107, hoja 3.372, inscripción primera. C.I.F. A-28/031362

Avda. de Asturias, 4
28029 Madrid
www.metromadrid.es

SUMINISTROS INDUSTRIALES INCOMER, S.L.	El Anexo IV (Declaración responsable (documento de contratación)) que aportan como parte de su documentación administrativa, se considera incompleto y/o incorrecto por el siguiente motivo: • En el BLOQUE 2 "INFORMACIÓN SOBRE EL LICITADOR", no se indica el lote o lotes a los que presentan oferta. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el **Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal**, tal y como indica el apartado 41 del cuadro de características del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.
CINTRATEC COMERCIAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L.	El Anexo IV (Declaración responsable (documento de contratación)) que aportan como parte de su documentación administrativa, se considera incompleto y/o incorrecto por el siguiente motivo: • En el BLOQUE 2 "INFORMACIÓN SOBRE EL LICITADOR", no se indica el lote o lotes a los que presentan oferta. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el **Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal**, tal y como indica el apartado 41 del cuadro de características del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.
INDUSTRIA VELASCO CABRERA, S.L.	El Anexo IV (Declaración responsable (documento de contratación)) que aportan como parte de su documentación administrativa, se considera incompleto y/o incorrecto por los siguientes motivos: • No se encuentra firmado electrónicamente por su representante legal. • En el BLOQUE 2 "INFORMACIÓN SOBRE EL LICITADOR", no se indica el lote o lotes a los que presentan oferta. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el **Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal**, tal y como indica el apartado 41 del cuadro de

Inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 26 de Febrero de 1917, en el tomo 99 de Sociedades, folio 107, hoja 3.372, inscripción primera. C.I.F. A-28/201352

	características del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.
I2M SOLUCIONES TECNICAS S.L.	El Anexo IV (Declaración responsable (documento de contratación)) que aportan como parte de su documentación administrativa, se considera incompleto y/o incorrecto por el siguiente motivo: • En el BLOQUE 2 "INFORMACIÓN SOBRE EL LICITADOR", no se indica el lote o lotes a los que presentan oferta. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el **Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal**, tal y como indica el apartado 41 del cuadro de características del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.
GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	La documentación administrativa presentada por Uds. no se considera completa por el siguiente motivo: • No han aportado el Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)). A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el **Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal**, tal y como indica el apartado 41 del cuadro de características del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente/a juntamente con el Secretario/a en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.

EL/LA SECRETARIO/A

EL/LA PRESIDENTE/A

Inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 26 de Febrero de 1917, en el tomo 99 de Sociedades, folio 107, hoja 3.372, inscripción primera, C.I.F. A-28/201352

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.
En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos

Avda. de Asturias, 4
28029 Madrid
www.metromadrid.es